ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

10 OCT 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185100610603

Bogotá D.C, 01/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de SEPTIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2585 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102522E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID. CPS No 2585 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

CARLOS GAMBA TORRES
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (17) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.10.10 17:00:52 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	9	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0002585 de 13 DE JULIO DE 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011025222E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.070.452 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (4) MESES y SIETE (7) DIAS,**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	($7.177.744) pesos M/cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de agosto al 25 de septiembre del 2018.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	En el centro de interés de taekwondo para el colegio Rafael Uribe Uribe se llevó a cabo un trabajo de caracterización para poder establecer los criterios y parámetros de los estudiantes, se realizo toma de datos de los estudiantes para que con esta información se lograra la elaboración del plan formador, en donde la propuesta estará articulada con el PEI del colegio. Este documento se entrega con el corte del primer periodo con las recomendaciones del coordinador pedagógico Leonardo, este se presenta con la caracterización de los grupos que se atienden desde el centro de interés de taekwondo, este fue entregado el y subido al SIM el 13 de abril. Para este nuevo contrato se entregó la segunda parte el el 24 de agosto, frente al documento que se desarrolló para el colegio con la vinculación en el contexto de la armonización y articulación curricular, en este queda plasmado el trabajo que se realiza desde la disciplina y las acciones que se articulan para trabajar frente a los demás ejes académicos pertinentes a la armonización, igual cabe destacar que en todas las sesiones de clases se hace mención del trabajo frente al PEI del colegio y la armonización curricular..
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase	El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 34 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones, y un festival; para un total de 40 sesiones, los grupos están de la siguiente forma: **Taekwondo 1: Curso 401,** lunes 6:15am a 8:15am y miércoles 10:15 am a 12:15 pm, se proyectaron y ejecutaron 9 sesiones. **Taekwondo 2: Curso 402,** martes 8:15 am a 10:15am y jueves 10:15am a 12:15 pm, se proyectaron 9 sesiones y

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	ejecutaron 8 sesiones ya que el 13 de septiembre fue paro distrital de maestros. **Taekwondo 3: Curso 403,** martes 6:15am a 8:15am y jueves 8:15 am a 10:15 am. se proyectaron 9 sesiones y ejecutaron 8 sesiones ya que el 13 de septiembre fue paro distrital de maestros. **Taekwondo 4: Curso 501,** lunes 8:15am a 10:15am y miércoles 8:15am a 10:15am. se proyectaron y ejecutaron 9 sesiones. El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 34 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 6 sesiones mediante reuniones, feria de saberes y festivales deportivos; para un total de 40 sesiones, los grupos están de la siguiente forma: del mes de **SEPTIEMBRE.** **1. <u>Fechas de los Grupos:</u>** **Grupos (fechas)** — **Ejecutadas** taekwondo 1: — Agosto 27 y 29, septiembre 3,5,10,12,17,19 y 24 taekwondo 2: — Agosto 28 y 30, septiembre 4,6,11,18,20 y 25 taekwondo 3: — Agosto 28 y 30, septiembre 4,6,11,18,20 y 25 taekwondo 4: — Agosto 27 y 29, septiembre 3,5,10,12,17,19 y 24 Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba. Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades: ➢ **Agosto 31 de 2018:** Se realizó la reunión en las instalaciones del Colegio Rafael Uribe de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógico, se realizan las comisiones de evaluación para cada uno de los centros de interés y grupos a cargo, y se establecen fechas y organización para los festivales TEC, de igual se

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	realiza la primera sesión de feria de saberes para el componente pedagógico (1 sesiones) ➢ **Agosto 31 de 2018:** Se asiste al campeonato sueño Olímpico, en donde el colegio recibe 120 cupos para llevar a los estudiantes del centro de interés de taekwondo, para realizar un intercambio de forma competitiva, dándoles a cada uno de los participantes una medalla; este festival fue un acuerdo interinstitucional y el apoyo del IDRD y del maestro Cesar Duque para que los niños y niñas del colegio Rafael Uribe Uribe tuviesen la oportunidad de vivenciar estas actividades con el reglamento y condiciones oficiales olímpicas. ➢ **Septiembre 07 de 2018:** El centro e interés de taekwondo asiste al festival TEC en el parque el Tunal, para la organización de este evento se conto con la liga de Taekwondo de Bogotá, en donde realizaron las actividades directas del deporte, haciendo todas las modalidades, prueba de habilidades, combates y pomses (2 sesión) ➢ **Septiembre 21 de 2018: :** Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica, se realiza la retroalimentación para la entrega de informes , y las especificaciones para el trabajo a desarrollar de la feria de saberes que se realizó en la jornada de la tarde. (2 sesión) ➢ **Septiembre 21 de 2018**: Se realizo la reunión en la casa de la cultura de la localidad de Tunjuelito, de 3:00 a 6:00pm, para esta actividad se realizo el reconocimiento de la institución frente a la zona 6 y la localidad, y el trabajo que se desarrolla en campo, teniendo en cuenta la comprensión de las características propias del proyecto TEC. (1 sesiones) El gestor IED Carlos Gamba realiza el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: **"El**

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>profesor se encuentra al día en el sistema de información. Felicitaciones, gracias”

<table><tr><th><u>Grupos</u></th><th>Fecha del control al SIM</th></tr><tr><td>taekwondo 1:</td><td>Septiembre 10</td></tr><tr><td>taekwondo 2:</td><td>Septiembre 06</td></tr><tr><td>taekwondo 3:</td><td>Septiembre 06</td></tr><tr><td>taekwondo 4:</td><td>Septiembre 10</td></tr></table>
Durante el periodo de actividades realice las sesiones de clase y asistí a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y se encuentra ubicadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación2.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Se realizó la solicitud para el SIM y se tiene al día con cada uno de los planes de clases, asistencias y formatos del planeador, de cada uno de los grupos asignados. Se retro alimenta la información con las visitas realizadas del coordinador y pedagógico en las clases que asi se realicen.
Se solicitó el usuario y contraseña a soportetiempoescolarc@gmail.com y llega a mi correo personal cambchas@gmail.com

La Fecha en que se recibió la habilitación del SIM fue el 13 de Febrero del 2018. Para este nuevo contrato sigue activa mi cuenta y no es necesario solicitarla de nuevo.

El SIM se encuentra al día frente a las planeaciones de clases y asistencias de las mismas con la cantidad de alumnos correspondiente al centro de interés de taekwondo, del mes de SEPTIEMBRE.

Ubicación: Sistema de información Misional.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las</td><td>En cada uno de los grupos se tienen la inscripción de la totalidad de los estudiantes correspondientes a cada uno de los cursos que se desarrollan las actividades del centro de interés de taekwondo.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td>mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>
<u>Estudiantes de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th><u>Grupos</u></th><th><u>HORARIO</u></th><th><u>Estudiantes</u></th></tr>
<tr><td>taekwondo 1:</td><td>Lunes:6:15 a 8:15am miércoles:10:15 a 12:15pm</td><td>34</td></tr>
<tr><td>taekwondo 2:</td><td>Martes: 8:15 a 10:15am y jueves: 10:15 a 12:15pm</td><td>19</td></tr>
<tr><td>taekwondo 3:</td><td>Martes: 6:15 a 8:15 am Jueves:8:15 a 10:15 am</td><td>34</td></tr>
<tr><td>taekwondo 4:</td><td>Lunes y miércoles de 8:15 a 10:15</td><td>19</td></tr>
</table>
Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>
Para el SIM se planeó y ejecutó las clases correspondientes a los grupos asignados desde el colegio Rafael Uribe Uribe en el centro de interés de taekwondo, para este corte se suben todos los planes de clases para el corte del mes de SEPTIEMBRE.

2. <u>Fechas de los Grupos:</u>
<table>
<tr><th><u>Grupos (fechas)</u></th><th><u>Ejecutadas</u></th></tr>
<tr><td>taekwondo 1:</td><td>Agosto 27 y 29, septiembre 3,5,10,12,17,19 y 24</td></tr>
<tr><td>taekwondo 2:</td><td>Agosto 28 y 30, septiembre 4,6,11,18,20 y 25</td></tr>
<tr><td>taekwondo 3:</td><td>Agosto 28 y 30, septiembre 4,6,11,18,20 y 25</td></tr>
<tr><td>taekwondo 4:</td><td>Agosto 27 y 29, septiembre 3,5,10,12,17,19 y 24</td></tr>
</table>
Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba.
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>El gestor IED Carlos Gamba realiza el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: "El profesor se encuentra al día en el sistema de información. Felicitaciones, gracias"

<table><tr><th><u>Grupos</u></th><th>Fecha del control al SIM</th></tr><tr><td>taekwondo 1:</td><td>Septiembre 10</td></tr><tr><td>taekwondo 2:</td><td>Septiembre 06</td></tr><tr><td>taekwondo 3:</td><td>Septiembre 06</td></tr><tr><td>taekwondo 4:</td><td>Septiembre 10</td></tr></table>
Las sesiones se encuentran registradas en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 5.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>La institución educativa cuenta con una base de todos de todos los estudiantes pertenecientes a TEC, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como es la notificación en el observador del colegio y la posible notificación a sus padres.

En el colegio Rafael Uribe informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés, de igual forma en cada una de las sesiones de clases se les pregunta si se encuentran bien de salud para evitar cualquier inconveniente en la ejecución de las clases.

En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo.

Cabe mencionar que en el centro de interés de taekwondo para los grupos 401, 402, 403 y 501, se portan en cada una de las sesiones de clases la documentación de los estudiantes por cualquier eventualidad estando en orden de acuerdo a la lista entregada al inicio del año 2018.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos</td><td>Se cuenta con la documentación de los alumnos de fotocopia del documento de identificación y copia del</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

en el centro de interés alleguen copia de su camé de EPS.	camet, certificado o FOSYGA de la eps de los cuatro grupos del centro de interés, (401, 402, 403 y 501) estos documentos reposan en una carpeta de la formadora de taekwondo, para su verificación e inmediato acceso.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Semanalmente el gestor IED solicita el reporte por cada uno de los grupos, si se presentó alguna eventualidad, y describir la información el estudiante (nombres y apellidos, curso, accidente o eventualidad, hora y descripción), y así tener un seguimiento. Para este corte no se presenta ninguna eventualidad en ninguno de los grupos atendidos.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Hasta el momento he asistido a las actividades del **mes de SEPTIEMBRE** que se han programado en el IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED. Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades: ➢ **Agosto 31 de 2018:** Se realizó la reunión en las instalaciones del Colegio Rafael Uribe de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógico, se realizan las comisiones de evaluación para cada uno de los centros de interés y grupos a cargo, y se establecen fechas y organización para los festivales TEC, de igual se realiza la primera sesión de feria de saberes para el componente pedagógico (1 sesiones) ➢ **Agosto 31 de 2018:** Se asiste al campeonato sueño Olímpico, en donde el colegio recibe 120 cupos para llevar a los estudiantes del centro de interés de taekwondo, para realizar un intercambio de forma competitiva, dándoles a cada uno de los participantes una medalla; este festival fue un acuerdo interinstitucional y el apoyo del IDRD y del maestro Cesar Duque para que los niños y niñas del colegio Rafael Uribe Uribe tuviesen la oportunidad de vivenciar estas actividades con el reglamento y condiciones oficiales olímpicas.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	➢ **Septiembre 07 de 2018:** El centro e interés de taekwondo asiste al festival TEC en el parque el Tunal, para la organización de este evento se contó con la liga de Taekwondo de Bogotá, en donde realizaron las actividades directas del deporte, haciendo todas las modalidades, prueba de habilidades, combates y pomses (2 sesión) ➢ **Septiembre 21 de 2018: :** Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica, se realiza la retroalimentación para la entrega de informes , y las especificaciones para el trabajo a desarrollar de la feria de saberes que se realizó en la jornada de la tarde. (2 sesión) ➢ **Septiembre 21 de 2018**: Se realizo la reunión en la casa de la cultura de la localidad de Tunjuelito, de 3:00 a 6:00pm, para esta actividad se realizó el reconocimiento de la institución frente a la zona 6 y la localidad, y el trabajo que se desarrolla en campo, teniendo en cuenta la comprensión de las características propias del proyecto TEC. (1 sesiones) **Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las pomses con fluidez y ritmos, este en un buen nivel para poderlos direccionar a semilleros, de igual forma se realizara el proceso cuando se presente el caso. Aparte de ello los grupos con los cuales se cuenta hacen parte de la categoría de infantiles y su proceso es formativo, y para semilleros hacen parte los de categorías cadetes y junior. Se logra una alianza interinstitucional con el club deportivo sueño olímpico el cual realizara un campeonato oficial inter clubes quien otorga para el colegio Rafael Uribe Uribe 120 cupos y 20 para el grupo de semilleros para el centro de interés de Taekwondo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre, esta alianza se logra en reunión del gestor IED Carlos Gamba, la formadora Astrid Moreno y

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	el maestro Cesar Duque organizador del evento, estas actividades son de gran importancia ya que les permiten a los estudiantes incrementar su trabajo técnico, y fortalecer sus capacidades para así poder hacer parte del grupo de semilleros.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entrega al supervisor la actualización del curso de primer respondiente y el de promoción y prevención para el informe de **SEPTIEMBRE 2018** . **Se anexa Fotografía del Certificado de primer respondiente en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 11.**
Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se maneja la información bajo confidencialidad y de uso para la entidad del IDRD y del colegio Rafael Uribe Uribe
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las1 obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS	97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	8.200
	TOTAL	*230.900*

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
CC. 53.070.452

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La formadora cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día. Se caracterizó por su dinamismo y excelente trabajo!

VoBo Supervisor del contrato
Nombre **CARLOS ANDRES GAMBA TORRES**
N° de Identificación: **80038535**
Cargo: **Profesional Gestor IED**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2585/2018				
2	Nombre del Contratista	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO								
3	Identificación	CC	X	CE		53.070.452 de Bogota				
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado	X			Común				
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.					SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	97.700,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		125.000,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	8.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2018

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO		TRANS 53 NUMERO 18 - 74	2356849	cambones@gmail.com	
CIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2018-08	2018-08	I	05/08/2018	29144724	$230,900	

LES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
Sanitas EPS	800251440-6	97,700	0		0		0	0	0	0	97,700	1

TOTALES PENSIÓN

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Porvenir	800224808-5	125,000	0	0	0	0	0	0		125,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor										
Positiva Seguros	860011153-6	8,200				8,200	0	0	8,200			82	8,200	1

TOTALES CAJAS

Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97,700	97,700
Pensión	1	125,000	125,000
Riesgos Laborales	1	8,200	8,200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	230,900	230,900

29144724

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO SUITRAGO		TRANS 53 NUMERO 18 - 74	3356848	camoroas@gmail.com	
A CIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-08	2018-08	I	06/09/2018	29144724	$330.800	

COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE					INFORMACION NOVEDADES															PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IGE	COMENTARIOS	Cód. AFP	IBC AFP	Días cotiz.	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
ORENO SUITRAGO CATHERINE ASTRID	58	0			N																23030	781.242	130.000	0	0	0	0	CRS05	781.242	87.400	14-03	781.242	2	8.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO EN EDUCACION Y SALUD

"INTEDSALUD"

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA

CON NIT: 901024863-1 Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN DECRETO Nº 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015 "DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN", EN SU ARTÍCULO Nº 2.6.6.8 DONDE REGLAMENTA TODO LO REFERENTE A EDUCACION INFORMAL.

CONFIERE A:

MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID

D.I: 53.070.452

QUIEN ASISTIÓ Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS PARÁ LA APROBACIÓN DEL:

CURSO PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Instituto Técnico en Educación y Salud "INTEDSALUD"

CAMILO BARON
REPR LEGAL

Instituto Técnico en Educación y Salud "INTEDSALUD"

LORENA OSORIO
DIR ADMINISTRATIVA

ANOTADO EN EL FOLIO: 969 LIBRO: 1

ENTREGADO 14 SEP 2018

Intedsalud

Instituto Técnico en Educación y Salud "INTEDSALUD" Luz sin par el saber

PARA VERIFICACIÓN DEL MISMO FAVOR COMUNICARSE CON LA INSTITUCIÓN:

CEL: 3132767628-3222580080

INTEDSALUD@GMAIL.COM

PBX: 7133701

Scanned by CamScanner

Consulta Afiliados BDUA
https://aplicaciones.adres.gov.c
://aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=NyzFcdFNc3U5aY/PrMqi3w==

ADRES
LA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
EGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Afiliado :

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	53070452
NOMBRES	CATHERINE ASTRID
APELLIDOS	MORENO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D C
MUNICIPIO	BOGOTA D C

'O	E P S SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/07/2010	31/12/2999	COTIZANTE

: | 09/24/2018 00:33:06 | Estación de origen: | 181.53.12.32

la página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016

ación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la ación establece el término de la afiliacion a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

d de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS EOC y EPS-S

izar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

stencia en la información publicada en ésta página por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES conforme lo establece la

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

EPS AGOSTO.pdf
Mostrar todo